



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN**

**I. PERFIL DE PUESTO**

**Descripción del Puesto**

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| <b>Puesto:</b>              | <b>Director de Educación, Cultura y Recreación</b>  |
| <b>Área de Adscripción:</b> | Presidencia   |
| <b>Reporta a:</b>           | Presidente Municipal  |
| <b>Supervisa a:</b>         | Subdirector de Fomento Educativo, Subdirector de Fomento a la Cultura, Unidad de Enlace Administrativo y Unidad de Mejora Regulatoria |

**Interacciones Internas**

|   |   |
|---|---|
| <b>Con:</b>   | <b>Para:</b>  |
| Todas las áreas que integran la administración Municipal. | Coordinar, organizar, gestionar programas que contribuyan a la formación integral y desarrollo humano de los centrecos. |

**Interacciones Externas**

|   |  |
|---|--|
| <b>Con:</b>   | <b>Para:</b>   |
| Secretaría de Educación Pública del Estado<br>Instituto Estatal de Cultura<br>Universidades públicas y privadas del Estado<br>y el Municipio de Centro<br>Instituto Estatal de Cultura (IEC)<br>Consejo Nacional de la Cultura y las Artes<br>(CONACULTA) | - Gestionar la mejora en infraestructura de servicios educativos y culturales.<br>- Definir y coordinar el programa de becas.<br>- Gestionar y optimizar el financiamiento para festivales, capacitaciones y eventos.<br>- Desarrollar acciones de vinculación para el apoyo de los programas de DECUR con instancias dentro y fuera del municipio.<br>- Gestionar recursos para y de infraestructura de bibliotecas, casas de arte. |

**Descripción de las Funciones del Puesto**

**Descripción Genérica**

Planear, coordinar, dirigir, y evaluar los programas de las áreas de educación, cultura y juventud con la finalidad de brindar atención, apoyo y servicio de calidad, oportuno y equitativo a la población del municipio del Centro



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

**Descripción Específica**

- Formular, analizar y aprobar programas propios de las áreas de la Dirección.
- Proponer al presidente municipal el programa de actividades de la Dirección.
- Comparecer ante el cabildo del H. Ayuntamiento para exponer y evaluar el programa de la Dirección.
- Establecer coordinación con instituciones públicas y privadas relacionadas al mejor desempeño de las funciones encomendadas a la Dirección.
- Supervisar el desarrollo de los programas para que sean congruentes con los lineamientos generales establecidos en el Plan de Desarrollo 2016-2018, el programa operativo anual, y federales, de acuerdo a las disposiciones legales establecidas.
- Someter a consideración del presidente municipal los requerimientos de construcción y rehabilitación de la infraestructura física en materia educativa y cultural.
- Orientar el programa de educación del Ayuntamiento hacia la formación integral de los habitantes con estrategias productivas y creativas
- Dirigir acciones para mejorar las condiciones y calidad de vida de la población.
- Gestionar ante las dependencias del Ayuntamiento los requerimientos autorizados por el Presidente Municipal e informarle de sus avances.
- Autorizar los programas de trabajo de las Subdirecciones y Coordinaciones de la Dirección, Compañía de Danza Folklórica de la Ciudad de Villahermosa.
- Promover a través de los medios masivos de comunicación los programas de educación, cultura y recreación del ayuntamiento.
- Acordar con el Presidente Municipal los asuntos encomendados a su cargo.
- Apoyar las acciones del gobierno municipal.

**Perfil del Responsable del Puesto**

**Perfil del Puesto**

| Perfil del Puesto                     |   |
|---------------------------------------|---|
| <b>Nivel Académico:</b>               | Licenciatura y posgrado en el área educativa y/ o cultural.   |
| <b>Experiencia:</b>                   | 10 años en el sector académico público y/ o privado   |
| <b>Conocimientos:</b>                 | De educación, arte, cultura, recreación, recursos humanos, vinculación, administración y gestión.   |
| <b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b> | Liderazgo para el desarrollo humano y el trabajo en equipo, adaptación a las nuevas circunstancias, toma de decisiones, resolución de conflictos, manejo de crisis. |